

EL SECTOR DEL GAS NATURAL EN LOS MEDIOS

Agosto 03 de 2016

- **El 92 % de los taladros petroleros está quieto**
 - **Dólar se negocia por encima de los \$3.100, en un precio de \$3.121**
 - **El petróleo de Texas abre con un ascenso del 0,86 % hasta 39,85 dólares**
 - **Canacol anunció el cierre de una colocación privada de acciones por US\$39 millones**
 - **Petroleras proponen que Reforma Tributaria fomente la inversión hacia este sector**
-

EL TIEMPO

El 92 % de los taladros petroleros está quieto

<http://www.eltiempo.com/economia/sectores/uso-de-taladros-petroleros-esta-en-picada/16662040>

03 de agosto de 2016

En el último año el número de equipos en actividad se desplomó un 74 %, según Campetrol.

El fuerte efecto de la caída en los precios del petróleo no solo se ve en la caída en la producción y en la exploración, sino en el uso de los taladros que hay disponibles para que la industria haga estas actividades, pero además, para que perfore pozos de desarrollo.

El último informe de taladros realizado por la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros (Campetrol) , con fecha de junio, mostró que al cierre del primer semestre del año en el país están operando apenas 20 equipos de un total de 210 que reportaron información, es decir, que el porcentaje que está en actividad es del 7,9 por ciento, mientras un poco más del 92 por ciento está sin operación.

Y es que a pesar de la leve recuperación de los precios del petróleo durante la primera mitad del año, la cifra de taladros en actividad es inferior en un 74 por ciento a la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando 77 máquinas estaban en funcionamiento.

Por su parte, el número de taladros “no operados” (taladros con y sin contrato, los cuales no están en actividad), pasó de 146 en junio de 2015 a 191 en el mismo mes de 2016, lo que refleja un incremento del 31,7 por ciento durante el periodo analizado.

En cuanto a los taladros libres (equipos sin contrato y sin operación), estos pasaron de 124 en el sexto mes del 2015 a 163 para igual mes de 2016, lo que refleja un aumento interanual del 31 por ciento.

De los 37 taladros que están ubicados en Cundinamarca, hay 36 fuera de funcionamiento y uno en operación, lo que constituye a esta región como la de mayor proporción de inactividad. Santander, por su parte, tiene un total de 38 equipos de los cuales solamente hay cuatro en operación; Antioquia, con 13 taladros disponibles, tiene uno realizando trabajos.

Dura situación

Según Campetrol, el panorama evidenciado del comportamiento de los taladros para junio de 2016 requiere que de manera urgente se tomen medidas por parte del Gobierno Nacional que busquen reactivar la perforación en el país con el fin de incrementar la producción, la cual se ubicó para junio de 2016 en los 888.000 barriles por día, lo que significó una disminución del 12,04 por ciento frente al mismo período del año pasado.

Así mismo, dice la agremiación que esto “es fundamental para aportar a la incorporación de reservas, las cuales alcanzan, con los actuales precios del petróleo, para 4,5 años, lo que expone a Colombia a la importación de crudo en un futuro cercano”.

Según Alejandro Martínez, consultor del sector petrolero y expresidente de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), esta situación demuestra que el marchitamiento es mucho más rápido de lo pensado.

Fuente: EL TIEMPO

Portafolio

Dólar se negocia por encima de los \$3.100, en un precio de \$3.121

<http://www.portafolio.co/economia/precio-del-dolar-hoy-en-colombia-de-agosto-de-2016-499297>

03 de agosto de 2016

La Tasa Representativa del Mercado es de \$3.084,81. Las monedas en Latinoamérica se devalúan frente al dólar, con movimientos cercanos al 0,2%.

La divisa estadounidense logra este miércoles un nuevo repunte y alcanza el nivel de los \$3.100, precio que no alcanzaba desde el 3 de junio pasado.

La moneda extranjera tuvo un precio de apertura de \$3.105 y su precio promedio es de \$3.121, es decir, gana 37 pesos.

Las principales bolsas del mundo inician una nueva jornada en terreno negativo, extendiendo las pérdidas del martes, con retrocesos en Europa cercanos al 0,5%, mientras que los Futuros en Wall Street indicarían también una apertura a la baja en EE.UU.

Por su parte, el petróleo muestra una nueva contracción dada la reducción en las expectativas de demanda en Estados Unidos como consecuencia del verano, razón por la cual los agentes muestran su nerviosismo e incertidumbre frente al comportamiento del crudo el cual apuntaría hacia un \$36 en el corto plazo.

Según Casa de Bolsa, las monedas en Latinoamérica se devalúan levemente frente al dólar, con movimientos cercanos al 0,2%, por lo que se podrían esperar presiones adicionales alcistas en el peso frente al dólar.

El precio mínimo en el que se ha cotizado la divisa es de \$3.105 y el máximo de \$3.125.

Fuente: PORTAFOLIO



El petróleo de Texas abre con un ascenso del 0,86 % hasta 39,85 dólares

<http://www.wradio.com.co/noticias/economia/el-petroleo-de-texas-abre-con-un-ascenso-del-086--hasta-3985-dolares/20160803/nota/3206117.aspx>

03 de agosto de 2016

El precio del petróleo de Texas (WTI) para entrega en septiembre abrió hoy con un ascenso del 0,86 % (34 centavos) y hacia las 09.05 hora local (13.05 GMT) cotizaba a 39,85 dólares el barril en la Bolsa Mercantil de Nueva York(Nymex).

Fuente: W RADIO



Canacol anunció el cierre de una colocación privada de acciones por US\$39 millones

<http://www.larepublica.co/canacol-anunci%C3%B3-el-cierre-de-una-colocaci%C3%B3n-privada-de-acciones-por-us39-millones> 406266

03 de agosto de 2016

El pasado martes, Canacol Energy anunció el cierre de una colocación privada de 9,6 millones de acciones ordinarias a un precio de US\$4,08 por acción.

De acuerdo con la compañía, esto representa unos ingresos brutos de US\$39,5 millones, con nuevos y existentes inversionistas estratégicos de largo plazo, entre los cuales se encuentra Cavengas Holdings, una compañía en Barbados, que adquirió 1,02 millones de acciones ordinarias para un total de un total de 32,6 millones de acciones, lo que significa aproximadamente 19,1% de los títulos emitidos y en circulación con derecho a voto de la corporación en una base no diluida.

Charle Gamba, presidente y CEO de Canacol, comentó que “estamos contentos de haber atraído una inversión de esta magnitud y calidad por parte de nuevos y existentes inversionistas estratégicos de largo plazo en Canacol, con una prima sobre el precio de mercado, en estas difíciles e inciertas condiciones de mercado. Esta inversión resalta la confianza tanto de los actuales como de los nuevos inversionistas de largo plazo y la solidez del equipo gerencial y del portafolio de Canacol”.

Agregó que los ingresos recibidos por la oferta serán utilizados para financiar pozos de exploración y producción adicionales en la posición de exploración y producción de gas en Colombia, “en la que somos operadores 100%, durante el restante año calendario 2016”.

Fuente: LA REPUBLICA

Petroleras proponen que Reforma Tributaria fomente la inversión hacia este sector

<http://www.dataifx.com/noticias/macroeconomia/articulo-27571-petroleras-proponen-que-reforma-tributaria-fomente-la-inversion-hacia-este-sector>

03 de agosto de 2016

Petroleras proponen que Reforma Tributaria fomente la inversión hacia este sector.

Así como lo hizo el sector bancario a través de Asobancaria, ahora las empresas productoras de crudo hacen sus propias propuestas de cara a la Reforma Tributaria que presentará el Gobierno al Congreso para su aprobación, a través de la Asociación Colombiana de Petróleo ACP.

Desde el punto de vista de autosuficiencia energética, un análisis de la ACP indica que el país requiere inversiones anuales en exploración y producción de 7 mil millones de dólares, durante los próximos 10 años. De no llevarse a cabo este programa, en seis años el país tendría que comprar crudo desde el exterior para cargar las refinerías locales, según estimaciones de esta Asociación.

Por eso la ACP cree que la Reforma Tributaria se convierte en una gran oportunidad para reactivar las inversiones en el país, y puntualmente en el segmento de los hidrocarburos y propone medidas que aceleren la inversión frente al principal reto del momento en el sector: baja disponibilidad de caja por la drástica caída en los precios internacionales. "Esperar la recuperación en precios puede ser tarde para garantizar la autosuficiencia energética del país", argumenta la Asociación.

Las propuestas de la ACP para la Reforma Tributaria son las siguientes:

1. Incentivo fiscal para la inversión en exploración y producción de hidrocarburos, permanente y contracíclico:

Se trataría de un descuento en el impuesto de renta por la inversión realizada; del 50% por exploración y un porcentaje de la inversión en producción variable en función del precio internacional.

2. Devolución inmediata del IVA por inversiones:

Esta devolución podría ser a través de la declaración de renta del año fiscal, o en la declaración de ventas, o creando una declaración especial para este caso.

3. Permitir la depreciación acelerada en el año en que se adquieren los activos.

Para la ACP, con estas tres medidas se liberaría entre el 20 y el 30% de la caja de los proyectos exploratorios, lo que aceleraría las inversiones en Colombia. Además explica que en su mayoría se trata de beneficios fiscales otorgados sólo si la inversión se realiza. "El Estado no tiene nada que perder pues hoy la inversión es muy baja y estos ingresos no se reciben". También considera que



estos tres puntos mejoran el “Government Take” en cerca de 10 puntos porcentuales, acercándolo al de sus principales competidores, en especial teniendo en cuenta que Colombia presenta un menor potencial geológico aparente frente a algunos de sus competidores; y finalmente, el “costo fiscal” para el Gobierno es recuperado con el recaudo del proyecto que se ejecuta.

También pide la ACP partir sobre la base de que la Reforma Tributaria no debe aumentar la carga fiscal de las empresas, y la tarifa de impuestos a la renta no debería superar el actual 34%; inclusive debería reducirse. Exige se que mantenga la menor tarifa de impuesto a la renta para zonas francas petroleras, y que se permita a los distribuidores mayoristas la recuperación de los IVA pagados, tal y como aplica la regla general de este impuesto al valor agregado.

Fuente: DATA IFX